

Expediente: 44/18  
Carátula: LAZARTE JOSE LUIS C/ MOLINOS HAGOP BEDOIAN S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES  
Fecha Depósito: 29/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20254988066 - BEDOIAN, ANDRES-DEMANDADO  
900000000000 - FAJRE, MARCELO-POR DERECHO PROPIO  
20213278526 - LAZARTE, JOSE LUIS-ACTOR  
20202840087 - MOLINOS HAGOP BENDOIAN S.R.L., -DEMANDADO  
20313236189 - BARRIOS, GUSTAVO NICOLAS-POR DERECHO PROPIO  
20254988066 - BEDOIAN, ANA VERONICA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 44/18



H105015103243

JUICIO: "LAZARTE JOSE LUIS c/ MOLINOS HAGOP BEDOIAN S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N° 44/18.-

En el día de la fecha el letrado Nicolás Padilla dejó para control por Secretaria Carta Documento N° 46526713. En ese mismo acto se procedió al contro y rúbrica, dejando constancia de su retiro.- San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2024.- CDVF 44/18

Actuación firmada en fecha 28/05/2024

Certificado digital:  
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.